SALTA 28 AGO 2025

RES. H. Nº 1321/25

EXPTE. Nº 4439/19.-

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura **Seminario de Tesis,** de la carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que, ante la invitación girada, la docente Fanny Mabel Parra se comunicó mediante mensajería telefónica informando que le sería dificultoso participar.

Que, en el mismo sentido, Departamento Docencia da cuenta de que no fue posible establecer comunicación con la docente Analía Gerbaudo y de la comunicación recibida por la Prof. Raquel Guzmán respecto de su imposibilidad de participar como Jurado.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Res. N.º 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho N.º 184/25 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 12 de agosto de 2025)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESAFECTAR a las docentes Fanny Mabel Parra, Raquel del Valle Guzmán y Analía Gerbaudo como miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura **Seminario de Tesis**, de la carrera de Letras, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a los Profesores Lucas Perassi, Beatriz Bixio y Marcela Beatriz Sosa a desempeñarse como miembro titular del Jurado.

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

JURADO	
TITULARES	**SUPLENTES**
Lucas Perassi	----------
Beatriz Bixio	----------
Marcela Beatriz Sosa	----------

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Letras, publicar en carteleras, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa